

**ESPECIALIZACIÓN EN GESTIÓN PÚBLICA**

**GESTIÓN DEL INSTITUTO DISTRITAL DE LA PARTICIPACIÓN Y ACCIÓN  
COMUNAL EN EL FORTALECIMIENTO ADMINISTRATIVO DE LA ACCIÓN  
COMUNAL DE LA LOCALIDAD LOS MARTIRES BOGOTA PERIODO 2017**

**MIGUEL ANGEL ZAPATA**

**WILLIAM RIENSI ALVAREZ**

**UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA**

**Escuela de Ciencias Jurídicas y Políticas**

**Bogotá, Colombia**

**Junio de 2018**

**ESPECIALIZACIÓN EN GESTIÓN PÚBLICA**

**GESTION DEL INSTITUTO DISTRITAL DE LA PARTICIPACIÓN Y ACCIÓN  
COMUNAL EN EL FORTALECIMIENTO ADMINISTRATIVO DE LA ACCIÓN  
COMUNAL DE LA LOCALIDAD LOS MARTIRES BOGOTÁ PERIODO 2017**

**MIGUEL ANGEL ZAPATA**

**WILLIAM RIENSI ALVAREZ**

**Mg. Iraide Molina Peralta**

**Directora**

**UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA**

**Escuela de Ciencias Jurídicas y Políticas**

**Bogotá, Colombia**

**Junio de 2018**

Nota de aceptación

---

---

---

---

Presidente del jurado

---

Jurado

---

Jurado

Bogotá D.C., Junio de 2018

## **DEDICATORIA**

Agradecemos a Dios por permitirnos terminar nuestros estudios profesionales de pregrado, a todos nuestros familiares por su apoyo incondicional durante nuestro proceso de formación.

Dedicamos este trabajo de grado a nuestros padres por el enorme esfuerzo realizado en hacer posible este logro en nuestras vidas, el cual nos permitirá aplicar nuestros conocimientos de manera profesional y en la cotidianidad, cimentados en principios y valores inculcados en nuestros hogares.

## **AGRADECIMIENTOS**

Agradecemos a Dios por brindarnos la suficiente sabiduría para desarrollar un excelente trabajo de grado.

A nuestra tutora expresamos gratitud por su colaboración en la realización de este trabajo de grado. Igualmente a los profesores que aportaron sus conocimientos y saberes en nuestra formación profesional, a ellos muchas gracias

Y por último agradecer a todos nuestros familiares por su apoyo incondicional y confiar en nuestras capacidades intelectuales en el cumplimiento de nuestros propósitos.

## RESUMEN

El presente trabajo de grado, tiene como finalidad evaluar la gestión del Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal (IDPAC) en el fortalecimiento administrativo y financiero de las Juntas de Acción Comunal de la Localidad de Mártires de la ciudad de Bogotá para los años 2016 y 2017. Teniendo en cuenta que el IDPAC tiene como función el fortalecimiento del proceso de inscripción, control y vigilancia de las organizaciones comunales de primer y segundo grado de la ciudad de Bogotá, articulados a un objetivo concreto de fomentar la cultura democrática, el conocimiento y apropiación de los mecanismos de participación ciudadana y comunitaria.

Para lo cual se analiza la normativa que rige la acción comunal, la estructuración de las JAC de la localidad de Mártires, como desarrollan su participación en sus territorios como se inscriben en la agenda pública del gobierno distrital y como reciben de forma provechosa la oferta institucional que ofrece el IDPC, identificándose debilidades en la participación y empoderamiento de sus miembros al igual que en la estructura organizacional y procesos internos como la elaboración de proyectos y presupuestos, esta información encontrada permite desarrollar estrategias efectivas para fortalecer la acción comunal.

En consecuencia con lo anterior, se espera que los resultados encontrados sirvan como material de consulta en apoyo a propuestas futuras relacionadas con el mejoramiento de la participación ciudadana mediante la acción comunal y su vinculación decisiva en la transformación de los territorios en espacios de paz, desarrollo integral y confianza en el futuro.

**Palabras Claves:** Acción comunal, participación ciudadana, autogestión, estructura organizacional, empoderamiento.

## ABSTRACT

The present work of degree, has as purpose to evaluate the management of the District Institute of the Participation and Communal Action (IDPAC) in the administrative and financial strengthening of the Communal Action Boards of the Locality of Martyrs of the city of Bogota for the years 2016 and 2017. Bearing in mind that the IDPAC has as a function the strengthening of the registration, control and surveillance process of the first and second grade community organizations of the city of Bogotá, articulated with a specific objective of promoting the democratic culture, knowledge and appropriation of citizen and community participation mechanisms.

For which we analyze the regulations that govern the community action, the structuring of the JACs of the town of Mártires, how they develop their participation in their territories as they are inscribed in the public agenda of the district government and how they profitably receive the institutional offer that offers the IDPC, identifying weaknesses in the participation and empowerment of its members as well as in the organizational structure and internal processes such as the preparation of projects and budgets, this information allows us to develop effective strategies to strengthen community action.

As a result of the above, it is expected that the results will serve as reference material in support of future proposals related to the improvement of citizen participation through community action and its decisive link in the transformation of territories into spaces of peace, development integral and confidence in the future.

**Keywords:** Community action, citizen participation, self-management, organizational structure, empowerment.

## CONTENIDO

	PAG.
LISTA DE TABLAS .....	10
LISTA DE GRÁFICAS .....	11
PROBLEMA DE LA INVESTIGACION .....	14
Formulación del problema .....	15
OBJETIVOS .....	17
Objetivo General .....	17
Objetivos Específicos .....	17
JUSTIFICACIÓN .....	18
CAPITULO I .....	20
MARCOS REFERENCIALES .....	20
Marco teórico.....	20
Antecedentes, estado del arte.....	25
Marco conceptual .....	27
Marco Jurídico.....	31
Marco contextual.....	32
CAPITULO II.....	35
METODOLOGÍA.....	35
Tipo de estudio .....	35
Técnica de recolección de información .....	35
CAPITULO III.....	37
RESULTADOS Y ANALISIS .....	37



CONCLUSIONES .....	50
RECOMENDACIONES.....	52
BIBLIOGRAFIA .....	53
ANEXOS 1 .....	55
CUESTIONARIO PERCEPCION DE LAS JAC LOS MARTIRES EN LA GESTION DEL IDPAC EN EL FORTALECIMIENTO COMUNAL .....	55
ANEXOS 2 .....	57
ENTREVISTA PERCEPCION DE LAS JAC LOS MARTIRES EN LA GESTION DEL IDPAC EN EL FORTALECIMIENTO COMUNAL .....	57

## LISTA DE TABLAS

	Pág.
<i>Tabla 1. Instituciones de la Localidad de Mártires .....</i>	<i>33</i>
<i>Tabla 2. Ejecución de metas IDPAC vigencia 2017.....</i>	<i>40</i>
<i>Tabla 3. Cuestionario Implementado .....</i>	<i>41</i>

## LISTA DE GRÁFICAS

	Pág.
<i>Grafico 1. Estructura de la Organización de la Junta Acción Comunal. Alcaldía de Pasto (2015).....</i>	<i>28</i>
<i>Grafico 2. Organigrama del Instituto Distrital de Participación y Acción Comunal. IDPAC (2018).....</i>	<i>29</i>
<i>Grafico 3. Percepción de la gestión del IDPAC 2017 en fortalecer la participación y el empoderamiento de las JAC de Los Mártires. Elaboración propia. ....</i>	<i>43</i>
<i>Grafico 4. Percepción de la gestión del IDPAC 2017 en fortalecer la planeación de las JAC de Los Mártires. Elaboración propia. ....</i>	<i>44</i>
<i>Grafico 5. Percepción de la gestión IDPAC 2017 en fortalecer la estructuración y ejecución de las JAC de Los Mártires. Elaboración propia. ....</i>	<i>44</i>
<i>Grafico 6. Percepción de la gestión del IDPAC 2017 en fortalecer la comunicación de las JAC de Los Mártires. Elaboración propia. ....</i>	<i>45</i>
<i>Grafico 7. Percepción de la Gestión del IDPAC 2017 en fortalecer el control y seguimiento de las JAC de Los Mártires. Elaboración propia. ....</i>	<i>46</i>

## INTRODUCCIÓN

Los y las ciudadanas no dimensionan la potencialidad que pueden alcanzar las organizaciones sociales para el mejoramiento de sus vidas, pertenecen a múltiples redes sociales, algunas de estas se concretan en organizaciones sociales de base importantes para el desarrollo de la ciudad y el territorio, como la misión que cumplen las juntas de acción comunal de buscar un mejor bienestar económico, social y cultural para las comunidades pertenecientes a los barrios, corregimientos y veredas mediante espacios de participación, oportunidades y recursos para sus habitantes.

En concordancia con lo anterior ha resultado fundamental que las Organizaciones de acción comunal estén estructuradas legalmente y funcionalmente para atender el reto de conformar acuerdos y alianzas que apalanquen los procesos de formación, institucionalización y promoción de la participación como gestores del desarrollo local. Para lo cual es importante conocer cómo se estructuran las organizaciones comunales, la normativa que las rige y como se insertan en el desarrollo territorial con miras a mirar como este tipo de participación ciudadana fortalece la gestión pública desde la gobernanza que ejercen estos actores.

Por consiguiente resulta valioso analizar la gestión de entidades que desarrollan acciones enfocadas al fortalecimiento de la acción comunal como la realizada por el Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal en la ciudad de Bogotá, quienes ofrecen herramientas de manejo administrativo y financiero a las juntas de acción comunal, pero que a pesar de esto las organizaciones siguen presentando debilidades, por consiguiente es de suma importancia la proposición de estrategias de mejora en la acción del IDPAC en relación a la acción comunal.

El trabajo se estructura en tres capítulos, en el primero se encuentra el marco referencial que acompaña el estudio, el siguiente presenta la metodología propuesta y el último desarrolla el trabajo compuesto por dos subcapítulos uno relacionado con los programas y la gestión del IDPAC para el fortalecimiento de la acción comunal durante el periodo 2017, y el segundo la percepción de los dignatarios de la Localidad Los Mártires, a partir de la aplicación de un instrumento delimitado (cuestionario con escala de satisfacción) y una entrevista abierta mediante diálogo en la realización del cuestionario para ampliar la información de la satisfacción de los dignatarios de la JAC en referencia a la gestión del IDPAC en determinados ámbitos de fortalecimiento de las organizaciones comunales

## **PROBLEMA DE LA INVESTIGACIÓN**

### **Descripción del problema**

A pesar de que la constitución política de 1991 y en su defecto las leyes 743 de 2002 (sobre las Juntas de Acción Comunal), Ley 1551 de 2012 (del funcionamiento de los municipios) le da muchas herramientas al Estado para vincular a las organizaciones civiles y ciudadanas en la realización de una estrecha relación y sirvan de apoyo en la toma de decisiones, ejecución de proyectos y búsqueda de soluciones a los problemas de las sociedades actuales, todavía se presentan situaciones de elaboración de planes, proyectos y obras perfilados de manera caprichosa y sin consultar con las comunidades que se verán afectadas con ellos.

Se encuentran aún organizaciones sociales de nombre, para el caso Juntas de Acción Comunal con poca formación legal y de funcionamiento que continúan cumpliendo el obsoleto papel de “visto bueno” de los proyectos y programas de las administraciones sin ninguna consideración y conciencia de responsabilidad social que le compete al asumir a quienes integran las juntas y el cargo de representante legal de una localidad de su territorio, pasando a ser organizaciones sociales pasivas en el desarrollo comunitario; ante esta problemática resulta valiosa la gestión realizada por el Instituto Distrital de La Participación y Acción Comunal (IDPAC) en la promoción de la participación comunitaria de las Juntas Comunales y su respectiva inspección como establecimiento público del orden distrital adscrita a la Secretaria de Gobierno desde un enfoque de gobernabilidad que promueve la participación ciudadana y la gobernanza.

Sin embargo las Juntas de Acción comunal presentan debilidades en su estructuración especialmente en temas administrativos, organizacionales, estatutarios y financieros que dificultan su funcionamiento, pero también el compromiso de quienes las integran frente a sus responsabilidades, ante esta situación es competencia del IDPAC tanto promover la acción comunal como forma de participación ciudadana así como vigilar e inspeccionar y cancelar la personería jurídica de estas organizaciones cumpliendo un papel de control preventivo y posterior para garantizar su participación como organizaciones autónomas y su vinculación en las decisiones de la administración pública distrital.

En contexto el desarrollo de la acción comunal en algunos territorios resulta ser más complejo debido a factores exógenos que rodean a los barrios, como sucede en la localidad de Mártires de Bogotá la cual se caracteriza por presentar altos problemas de vulnerabilidad y degradación social alrededor de conflictos sociales originados en el micro tráfico de drogas, la indigencia, la delincuencia común entre otros que afectan los procesos de empoderamiento social y de liderazgo de quienes integran organizaciones sociales como las juntas de acción comunal, sin embargo se ha detectado notablemente las necesidades de capacitación y conocimiento de las normas que los rigen, planificación participativa herramientas de gestión y organización que permite a estas agrupaciones sociales gestar procesos de desarrollo comunal y contrarrestar las problemáticas que los aqueja.

### **Formulación del problema**

Frente a la situación que enfrenta la localidad de mártires, se hace indispensable evaluar la gestión del IDPAC y sus estrategias para fortalecer la acción comunal de las JAC de la localidad las cuales requieren de empoderamiento participativo como herramienta para contribuir a la solución de las problemáticas sociales que los rodean y atrasan su desarrollo comunitario.

Esta situación se agrava cuando se detecta que se han suspendido personerías jurídicas, como es el caso de la Junta de Acción Comunal de Voto nacional, cuando no se cumplen planes de mejoramiento, o no se efectúan las elecciones dejando acéfalas, caso el Vergel actualmente, esto se asocia además a problemas de inseguridad que hacen que la gente no participe, no se siente segura haciéndolo; Aquí el IDPAC juega un papel fundamental para ayudar a las JAC desde su fortalecimiento administrativo y organizacional que brinda sin embargo su oferta institucional no logra reconocer la importancia de las JAC en la localidad de mártires, generando las preguntas ¿Qué estrategias debe implementar el IDPAC para el fortalecimiento de las JAC de la localidad de mártires?; Cómo ha sido su gestión en el 2017 para con los barrios de esta localidad?.



## **OBJETIVOS**

### **Objetivo General:**

Evaluar el impacto de la gestión del IDPAC en el fortalecimiento de las Juntas de Acción Comunal de la localidad de Mártires de Bogotá buscando generar estrategias de mejor impacto para estas.

### **Objetivos Específicos:**

- Identificar las actividades del IDPAC en el fortalecimiento de las juntas de acción comunal de la Localidad de Mártires.
- Identificar y Analizar la perspectiva de los integrantes de las juntas de acción comunal de la localidad de mártires frente a la gestión del IDPAC en el fortalecimiento de la acción comunal.

## JUSTIFICACIÓN

Esta investigación es importante para conocer como la institucionalidad de la administración pública local de Bogotá representada para el caso en el IDPAC fortalecen a las juntas de acción comunal para que participen de la vida social, política, económica y cultural del país como espacio de participación fundamental para la construcción de democracia.

Siguiendo este enfoque la promoción y el fortalecimiento de la participación ciudadana permite generar sentido de pertenencia del individuo frente a su comunidad y que mejor manera que mediante la acción comunal un espacio organizativo que permitió a muchas barrios y veredas de Colombia generar obras de desarrollo para sus territorios antes de la constitución política de 1991 sin muchas herramientas jurídicas pero con un fuerte componente de solidaridad de quienes integraban sus juntas; sin embargo hoy con reconocimiento constitucional, desarrollo legislativo y fortalecimiento por parte de las administraciones locales para con estas, se observa que el empoderamiento de los ciudadanos es mínimo y el espacio de participación no logra la transcendencia que puede alcanzar.

En concordancia con lo anterior la investigación resulta pertinente para la formulación de políticas y estrategias que ayuden a mejorar la estructura organizativa de las juntas de acción comunal, las cuales son la organización ciudadana más numerosa y con mayor cobertura geográfica del país, coadyuvando a la gobernanza de la ciudad en el sentido de reconocer que lo público va más allá de lo estatal y que otros actores como las organizaciones sociales jalonan desde su labor el desarrollo territorial; en relación al contexto en el que se realiza la investigación resulta valioso el aporte a la Localidad de los Mártires como territorio vulnerable a diferentes problemáticas sociales y la importancia histórica para la ciudad y ser el centro de la misma

Finalmente como especialistas en gestión pública, se aborda el presente estudio, partiendo de que la gestión de lo público debe reconocer los atributos de la autogestión local que pueden gestar las juntas de acción comunal y de esta manera transitar a nuevas cosmovisiones sociales que reconocen el valor y la influencia de las organizaciones no gubernamentales en el poder político, especialmente en el ámbito local.

## CAPITULO I

### MARCOS REFERENCIALES

#### Marco teórico

El presente trabajo se sustenta teóricamente desde las perspectivas construidas entorno a la democracia, la participación ciudadana y la acción comunal.

En cuanto a la democracia se refiere es importante empezar recordando que se han construido diferentes definiciones y desarrollos teóricos, que inician desde la antigua Grecia donde se erigen los conceptos de ciudadanía y pueblo (*demos*) Siendo de esta manera el *demos* (el pueblo), el soberano, el que determinaba las leyes que regirían la ciudad, subordinando los intereses privados al bien común. En Grecia se destaca el pensamiento Aristotélico, en el que Godoy (2012) expresa Sobre la democracia, dice el filósofo, nos interesa estudiar su fundamento, que es la libertad, así como su carácter y fines (*Pol. vi, 1, 1317a38-40*). El fundamento de la democracia es la libertad, porque a este fin se ordena este régimen. La libertad, como fundamento constitucional democrático, tiene tres características centrales. La primera es que en una democracia *los ciudadanos son gobernados y gobiernan por turno* (*Pol. vi, 2, 1317b3-4*). Este fundamento remite a la justicia política propia de la democracia, que considera que ha cada cual es debido lo mismo numéricamente; o sea, un quantum igual para cada miembro de la comunidad política. De esto resulta una segunda característica: *por agregación numérica los pobres, que son la mayoría, suman más poder que los ricos* (*Pol. vi, 2, 1317b8-11*). Y la tercera dice que como resultado de la libertad, en la democracia cada cual “*vive como quiere*” (*Pol. vi, 2, 1317b12-13*). Aristóteles contrasta esta libertad con la carencia que padece el esclavo, que no puede vivir como quiere. De este rasgo de la democracia, dice el filósofo, proviene el deseo de no ser gobernado por nadie y la aceptación de una especie de mal

menor o sustituto: *el gobierno por turno*. Así se configura la idea de la democracia según la igualdad (Pol. vi, 2, 1317b16-17).

En el modernismo es importante destacar los aportes de Rousseau de quien pervive gran parte de la democracia actual, de esta manera el francés propone un gobierno aristocrático electivo, en lenguaje actual: una democracia semidirecta o participativa, en la cual el poder de legislar es ejercido directamente por el pueblo y el ejecutivo estaría en manos de magistrados elegidos. "Este gobierno limita los magistrados a un pequeño número, y no se convierten en tales sino por elección, medio por el cual la probidad, las luces, la experiencia y todas las demás razones de preferencia y de estimación pública, son otras tantas nuevas garantías de que uno será sabiamente gobernado. (Vergara, 2012). Por lo tanto el enfoque de Rousseau resulta importante porque a partir de este se desarrollan las democracias, y sus líneas de democracia representativa y participativa, esta última la cual atañe a la participación comunal.

Otro desarrollo teórico importante lo ha dado Bobbio que plantea como tesis, la democracia es un sistema de reglas para la formación de las mayorías, entre las que cabe destacar el peso igual de los votos y la ausencia de distinciones económicas y sociales en la conformación del electorado, Bobbio defiende una "definición mínima de la democracia" como forma de gobierno, "caracterizada por un conjunto de reglas (primarias o básicas) que establecen quién tiene autorización para tomar decisiones colectivas y qué procedimientos se han de emplear" (Bobbio, 1996a, p. 24).

Hoy la democracia camina hacia un rumbo que integra democracia representativa y participativa entendiendo que esta última se ubica como "*el régimen en el cual la esfera pública se transforma real y efectivamente en pública pertenece a todos, está efectivamente abierta a la participación de todos*" (Castoriadis, 1958, 276).

Una vez recordadas estas perspectivas teóricas es importante pasar al ámbito de la participación ciudadana entendida como una forma de acción emprendida deliberadamente por un individuo o conjunto de éstos. Es decir, es una acción racional e intencional en busca de objetivos específicos, como pueden ser tomar parte en una decisión, involucrarse en alguna discusión, integrarse, o simplemente beneficiarse de la ejecución y solución de un problema específico (Velásquez y González, 2003: 57).

El enfoque proporcionado por Velásquez permite entender que el pertenecer activamente a las Juntas de Acción Comunal es una forma de ejercicio de la ciudadanía que construye lo público y en el que las personas desarrollan empoderamientos al sentirse pertenecientes a una comunidad política que vela por el desarrollo de su entorno más cercano.

Siguiendo la línea propuesta, la participación ciudadana hace referencia a la intervención de sujetos o colectivos en los temas públicos con intereses particulares o sectoriales (entorno a la gestión pública de la educación, la salud, los jóvenes, las minorías...); dentro de esta se halla la participación comunitaria que se constituye por la búsqueda de intereses colectivo de transformación de los territorios, de los problemas del hábitat o de una determinada población o sector social (JAC, organizaciones sociales y comunitarias).

Otra construcción entorno al concepto de estudio es la propuesta por Álvarez (2014) para el cual “la participación ciudadana es un tipo de acción colectiva mediante la cual la ciudadanía toma parte en la construcción, evaluación, gestión y desarrollo de los asuntos públicos, independientemente de las modalidades (institucional–autónoma) por las que esta misma discorra”.

Las anteriores perspectivas permiten entender como la participación comunitaria llega a los niveles de la participación ciudadana y logra incidir en la gestión pública local mediante la solución de problemas particulares en sus territorios.

Finalmente se aborda el desarrollo teórico de la acción comunal, destacándose a acción comunal como una vía para democratizar la sociedad colombiana, con el interés de aumentar la cohesión social y la acción colectiva de los y las colombianas, constituyéndolos en ciudadanos activos que aportan a la construcción de sociedad. Las juntas de acción comunal fueron creadas en 1958 en el gobierno de Alberto Lleras Camargo, la ley 19 de 1958 establecía que estaban bajo la responsabilidad del Ministerio de Educación a través de la División de Acción Comunal que promovió como estrategia fundamental la constitución de la escuela como centro comunal alrededor del cual giraría la participación en el barrio o la vereda. Este proceso estaba orientado principalmente a la construcción de infraestructura básica, el desarrollo educativo y el bienestar social.

***Etapa de 1958 a 1968:*** Esta primera etapa de las Juntas de Acción Comunal se caracteriza por su énfasis autogestionario orientado a resolver problemas relacionados con servicios públicos domiciliarios, equipamientos básicos como escuelas y salones comunales así como vías primarias. La acción comunal como práctica autogestionaria ya existía a finales de los cincuenta, de manera que la Ley 19 de 1958 sobre reforma administrativa reglamenta esta práctica, estableciendo que los concejos municipales y otras entidades locales debían normar la conformación de las JAC y encomendarles “funciones de control y vigilancia de determinados servicios públicos, o dar a esas juntas cierta intervención en el manejo de los mismos”. (Art.22)

***Etapa de 1968 a 1990:*** Esta etapa del movimiento comunal está marcada por el pragmatismo de la política y los denominados auxilios parlamentarios que derivaron en las

prácticas clientelistas de las Juntas de Acción Comunal. Durante este periodo una de las principales fuentes de financiamiento de las JAC provenía de los auxilios parlamentarios y sus funciones, en relación con el desarrollo barrial y el mejoramiento de las condiciones de vida de los habitantes, estaban determinados por el paternalismo por cuenta de los partidos políticos y por la relación directa entre votos y vías, redes de acueducto o escuelas.

Es justamente durante esta etapa, más precisamente en 1968, cuando se crea en Bogotá el Departamento Administrativo de Acción Comunal, como parte de la estructura administrativa del Distrito y se le atribuye entre otras funciones la de canalizar los auxilios aportados por el Estado para las Juntas de Acción Comunal, de manera que las JAC debían cobrar los auxilios por conducto del DAACD, y ésta entidad debía programar y dirigir las obras barriales hacia las cuales iban destinados dichos recursos (Jaramillo J. 2005).

***Etapa de 1991 a 1996:*** para comienzos de la década de 1990 en Bogotá se habían conformado 1.060 JAC que agrupaban alrededor de 600.000 socios, aunque cerca del 14% permanecían inactivas (Ciro Restrepo V., 1993, pp. 51). No obstante, ya durante la década de los ochenta las Juntas de Acción Comunal tenían serios problemas asociados a las prácticas clientelistas y con la expedición de la Constitución en 1991 que eliminó la figura de los auxilios parlamentarios, podría decirse que estas organizaciones entraron en crisis porque no contaban con el “apoyo” de los partidos políticos y tampoco tenían otras herramientas para la gestión de recursos. Adicionalmente, durante este período, comienzan a surgir nuevas organizaciones de todo tipo con estructuras más abiertas y modernas que le quitan fuerza a las JAC como organización de base por excelencia.

***Etapa de 1996 – a la actualidad.*** En abril de 1996 se inicia un proceso de resurgimiento de la organización comunal mediante la renovación de dignatarios de las Juntas de Acción Comunal, las Asojuntas y la Federación y también con su vinculación a las instancias de



participación creadas a partir de la Constitución. En el caso de Bogotá, el proceso de resurgimiento de esta organización es promovido por el entonces DAACD, que a través de programas como Obras con Saldo Pedagógico y Acciones para la Convivencia, busca entre otras cosas brindar herramientas a las JAC para entender y asumir nuevas lógicas de relacionamiento con el Estado y nuevas prácticas para la gestión de recursos por la vía de la elaboración de proyectos social comunitarios.

### **Antecedentes, estado del arte**

En relación al tema de investigación se destacan los siguientes adelantos:

Se han realizado estudios en otros municipios como en Sangil donde Maldonado (2008) desde la mirada de la comunicación y la ciencia política, busca identificar: 1) los dilemas sustanciales en el devenir histórico de la acción comunal, a través del análisis de sus discursos normativos; 2) el lugar que ha ocupado la acción comunal en la historia de los movimientos cívicos; 3) y las representaciones que en un escenario local tejen un conjunto de líderes comunales.

Otro trabajo desarrollado en el contexto nacional es el denominado “El ejercicio del poder en las juntas de acción comunal rurales. El caso del municipio de Sonsón Antioquia”, cuyo objetivo principal fue acercarse a cuatro juntas de acción comunal rurales con el fin de identificar y analizar las prácticas para el ejercicio del poder que allí se presentaban.

Desde otro enfoque a nivel postgrado Salazar (2013) realiza un acercamiento a estructurar una política pública orientada a la sostenibilidad financiera de las organizaciones comunitarias en los municipios y, para efectos de esta investigación, se propuso el Municipio de Guarne; Para el logro de este objetivo, el primer capítulo da respuesta a una pregunta básica: ¿Cuál es el deber ser de las políticas públicas municipales respecto a la sostenibilidad

económica de las organizaciones comunales en Colombia, y en especial en el Municipio de Guarne? Seguidamente se diagnosticó la condición financiera de las organizaciones comunales del municipio de Guarne, lo que permitió evidenciar las variables causales, de impacto y, por supuesto, los indicadores de superación de las necesidades encontradas, finalmente el tercer capítulo de este trabajo se concentró en el acercamiento a la formulación de la política pública municipal desde la selección de las posibles alternativas al contenido de una política pública orientada a la superación de los escollos financieros identificados.

Desde el enfoque de gestión pública el trabajo de Sánchez (2012) en el que se investigó como fortalecer la competitividad y sostenibilidad de las JAC de la ciudad de Barranquilla, con base en el diagnóstico de su situación actual y el diseño de sus planes estratégicos. Se identifica la situación actual y el rol que tienen los miembros en la dinámica de las organizaciones en estudio, de acuerdo con la normatividad vigente. El diagnóstico orientado desde su ambiente externo, considerando aspectos internos, se obtuvo a partir de 40 encuestas dirigidas a miembros de las JAC y 120 personas de la comunidad. En el desarrollo del proyecto se pudo evidenciar que estas organizaciones, entre otros aspectos, presentan deficiencias en lo financiero, administrativo, poco sentido de pertenencia, comunicación ineficiente con la comunidad y ausencia de visión a largo plazo para aprovechar todas las oportunidades que el medio les brinda. Sin embargo, cabe destacar el conocimiento que estas tienen sobre las problemáticas del sector.

El trabajo más acercado a la presente investigación es el desarrollado por Sánchez (2015) el cual da cuenta del estado de la gestión en las juntas de acción comunal y su relación con el entorno, en especial con la comunidad que representan. La metodología se aborda desde un estudio descriptivo con diseño de campo no experimental; la muestra objeto de estudio es de 15 juntas de acción comunal, ubicadas en la localidad suroriente de la ciudad de

Barranquilla; se diseñó cuestionario y entrevista dirigida a directivos y miembros de las organizaciones. Las evidencias muestran que las juntas de acción comunal tienen deficiencias en la gestión de lo interno y de lo externo, lo cual limita la participación ciudadana y el desarrollo de las comunidades. Se resalta la necesidad de reflexionar sobre la gestión y las competencias de los directivos y miembros de estas organizaciones para impactar de manera real en el desarrollo local.

## **Marco conceptual**

### **Juntas de acción comunal - JAC**

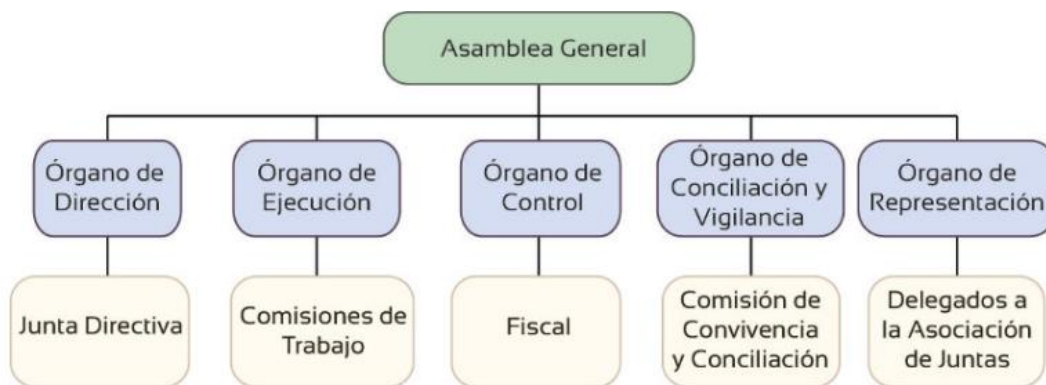
De conformidad a la Ley 743 de 2002 los organismos de acción comunal se clasifican de primero, segundo, tercero y cuarto grado, los cuales se darán sus propios estatutos según las definiciones, principios, fundamentos y objetivos consagrados en esta ley y las normas que le sucedan.

La junta de acción comunal es una organización cívica, social y comunitaria de gestión social, sin ánimo de lucro, de naturaleza solidaria, con personería jurídica y patrimonio propio, integrada voluntariamente por los residentes de un lugar que aúnan esfuerzos y recursos para procurar un desarrollo integral, sostenible y sustentable con fundamento en el ejercicio de la democracia participativa. Artículo 8 L. 743 de 2002.

### *ASOCIACIÓN DE JUNTAS DE ACCIÓN COMUNAL - ASOJAC*

Es el organismo de acción comunal de segundo grado quien tiene la misma naturaleza jurídica de las juntas de acción comunal y se constituyen con los organismos de primer grado (Juntas de Acción Comunal y Juntas de Vivienda Comunitaria) fundadoras dentro su jurisdicción y las que posteriormente se afilien.

Dentro de sus objetivos está el fortalecimiento de las organizaciones comunales de primer grado, y pueden conformarse en comunas y corregimientos de conformidad al Artículo 8 numeral B. Ley 743 de 2002.



*Grafico 1 Estructura de la Organización de la Junta Acción Comunal. Alcaldía de Pasto (2015)*

### **Instituto distrital de la participación y acción comunal**

**El Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal -IDPAC-**, es un establecimiento público del orden distrital, con personería jurídica, autonomía administrativa y patrimonio propio, adscrito a la Secretaría Distrital de Gobierno, el cual surgió de la transformación del Departamento Administrativo de Acción Comunal Distrital -DAACD, ampliando sus funciones y ajustando su estructura a las nuevas necesidades de la ciudad.

El IDPAC, hacen parte del Sector Gobierno de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C., junto con el Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público -DADEP (soporte técnico del sector) y la Secretaría Distrital de Gobierno (cabeza del sector) conforme a los Acuerdos 257 de 2006 y 637 de 2016.

El objeto del Instituto Distrital de Participación y Acción Comunal es garantizar el derecho a la participación ciudadana y propiciar el fortalecimiento de las organizaciones sociales, atendiendo las políticas, planes y programas que se definan en estas materias.

En la siguiente grafica se presenta el Organigrama del IDPAC:



Grafico 2. Organigrama del Instituto Distrital de Participación y Acción Comunal. IDPAC (2018)

## Funciones del IDPAC

a) Fomentar la cultura democrática y el conocimiento y apropiación de los mecanismos de participación ciudadana y comunitaria.

b) Diseñar y gestionar estrategias e instrumentos que concreten las políticas en materia de participación y organización de la ciudadanía.

c) Diseñar y promover la estrategia que garantice la información suficiente para una efectiva participación ciudadana.

d) Formular, orientar y coordinar políticas para el desarrollo de las Juntas de Acción Comunal en sus organismos de primer y segundo grado, como expresión social organizada, autónoma y solidaria de la sociedad civil.

e) Ejercer y fortalecer el proceso de inspección, control y vigilancia sobre las organizaciones comunales de primer y segundo grado y sobre las fundaciones o corporaciones relacionadas con las comunidades indígenas cuyo domicilio sea Bogotá, en concordancia con la normativa vigente en particular con la Ley 743 de 2002 o la norma que la modifique o sustituya.

f) Ejecutar, controlar, coordinar y evaluar planes, programas y proyectos para la promoción de la participación ciudadana, el interés asociativo y la organización comunitaria en el Distrito, en el marco del Sistema de Participación Distrital.

g) Diseñar y construir metodologías y tecnologías que permitan a las comunidades organizadas planear, ejecutar, controlar y sostener obras de interés comunitarias y transferirlas a las demás entidades del Distrito Capital y a las localidades.

h) Fomentar procesos asociativos en las organizaciones sociales y comunitarias con instrumentos de desarrollo económico y social del Distrito Capital.

i) Liderar, orientar y coordinar los procesos de participación de los grupos poblacionales desde la perspectiva etaria, haciendo énfasis en la juventud.

j) Liderar, orientar y coordinar los procesos de participación de los grupos poblacionales desde la perspectiva étnica.

k) Liderar, orientar y coordinar los procesos de participación de los grupos poblacionales desde la perspectiva de equidad de género.

l) Ejecutar obras de interés comunitario

## **Marco Jurídico**

La acción comunal se sustenta jurídicamente en la constitución nacional, la cual en el artículo 38 garantiza el derecho de libre asociación para el desarrollo de las distintas actividades que las personas.

**Ley 743 de 2002 (Normatividad)**, tiene por objeto promover, facilitar, estructurar y fortalecer la organización democrática, moderna, participativa y representativa en los organismos de acción comunal en sus respectivos grados asociativos y a la vez, pretende establecer un marco jurídico claro para sus relaciones con el Estado y con los particulares, así como para el cabal ejercicio de derechos y deberes.

**Decreto 2350 del 2003 (Reglamentación)**, reglamentación de la conformación de las juntas de acción comunal, número de afiliados, personería jurídica, estatutos, comisión de convivencia entre otros.

**Decreto 890 de 2008 (Vigilancia, Inspección y Control).** Reglamenta la ley 743 de 2002 en cuanto a la finalidad de la vigilancia, inspección y control de las Juntas de Acción Comunal, facultades de las instituciones que ejercen vigilancia, conductas sancionables, sanciones y procedimiento.

**La ley 1551 de 2012** se moderniza el régimen municipal y hace alusión a la acción comunal en varios de sus artículos destacándose: “Las autoridades municipales garantizarán el acceso de los ciudadanos a lo público a través de la concertación y cooperación para que tomen parte activa en las decisiones que inciden en el ejercicio de sus derechos y libertades políticas, con arreglo a los postulados de la democracia participativa, vinculando activamente en estos procesos a particulares, organizaciones civiles, asociaciones residentes del sector y grupos de acción comunal”.

**Documento CONPES 3661 (Fortalecimiento Comunal):** El documento se desarrolla en 7 partes: la introducción, los antecedentes jurídicos y de política comunal, la justificación de esta política pública, el marco conceptual, el diagnóstico de la situación de los Organismos de Acción Comunal en Colombia (identificando el problema central, sus efectos y los ejes problemáticos), el planteamiento del objetivo central con los objetivos de largo plazo y los objetivos específicos, y, por último, el plan de acción con la financiación y las recomendaciones asociadas.

### **Marco contextual**

La localidad de Mártires de Bogotá se compone por 64 barrios con una población estimada en el año 2015 de 98.758 habitantes, de los cuales 21% son menores de edad, el 78% se ubica entre los 18 – 64 años y un 9% mayores a los 64 años territorio con importancia histórica para la vida de Bogotá, pues ahí reposan despojos de las personas más destacadas de la



vida nacional; esta localidad tiene importancia a nivel geoestratégico pues se ubica en el centro de la ciudad y cuenta con sistema de transporte, acueducto, energía, sistema vial, ciclo rutas, áreas protegidas y cuenta con las siguientes instituciones en los siguientes sectores (Ver tabla 1).

**Tabla 1. Instituciones de la Localidad Los Mártires**

Institución	No. instituciones
Bienestar Social	130
Salud	24
Educación	64
Culto	25
Cultura	10
Deporte	1
Alimentos	3
Administración Pública	4
Seguridad y Justicia	16
Cementerios	4

Fuente: Alcaldía Mayor de Bogotá D.C. Secretaria de Planeación (2009).

Los hogares de la localidad de mártires se componen en promedio por 3,34 personas de los cuales el 57% de los hogares tienen hacinamiento crítico y donde más de 16000 de estos individuos pertenecen al estrato socio económico uno, 4.000 al estrato socioeconómico dos y más de 23.000 al tres. Encontrándose en las personas una percepción de 41% de pobreza, y con una economía distribuida el 58% en comercio, 19% industrias, 21% en servicios y 5,6% en otras actividades económicas.

Esta localidad presenta problemáticas de micro tráfico de drogas, delincuencia, prostitución entre otras que dificultan los procesos de participación ciudadana, debido al rechazo que genera este tipo de situaciones que despreocupan a los habitantes de Los mártires.

En la Localidad Los Mártires se cuenta con un espacio de participación IDPAC ubicado *Calle 24 # 27A-31 - CACMA Casa de la Juventud Los Mártires.*

## **CAPITULO II**

### **METODOLOGÍA**

#### **Tipo de estudio**

La investigación se fundamenta en un estudio descriptivo con un diseño de campo no experimental, a partir de la caracterización de la percepción de los dignatarios de JAC de los Mártires acerca de la gestión del IDPAC para el fortalecimiento de las organizaciones comunales sin manipular el resultado encontrado.

#### **Tipo o fuentes de información**

Las fuentes primarias contienen información tomada de los documentos proporcionados por el IDPAC como planes estratégicos, informes de rendición de cuentas entre otros, e información de estatutos y documentos de las JAC de la Localidad Los Mártires; así mismo son fuentes los directivos y demás miembros de las JAC. Las fuentes secundarias están relacionadas con consulta de revistas, artículos de investigación, trabajos de grado y normatividad del tema.

#### **Técnica de recolección de información**

Se recolectaron datos cuantitativos y cualitativos a través de revisión documental, la aplicación de cuestionarios diseñados y entrevistas en profundidad. El cuestionario aplicado se estructuró en cinco aspectos básicos con sus respectivas subcategorías, así: a) Participación y Empoderamiento, b) Planeación, c) estructuración y ejecución, d) relaciones y comunicación organizacional y e) control y seguimiento; utilizando una escala de valoración de percepción. En cuanto a la entrevista, esta se realizó a los directivos y demás miembros de la organización, se enfocó en conocer la percepción de las JAC en cuanto a la gestión del IDPAC.

## **Población estudiada**

Las organizaciones objeto de estudio fueron JAC ubicadas en la localidad Los Mártires de Bogotá D.C. Se identificó una población de 64 juntas a partir de la base de datos suministrada por la Alcaldía Distrital de Bogotá y el IDPAC. Se seleccionó una muestra intencional de 15 JAC, a las cuales se les hizo extensiva la invitación para participar en la investigación.

## **CAPITULO III**

### **RESULTADOS Y ANALISIS**

#### **Actividades del IDPAC en el fortalecimiento de las juntas de acción comunal de la Localidad de Mártires.**

Es importante iniciar a partir de los programas desarrollados por el IDPAC para el 2017 que tuvieron alcance en la Localidad Los Mártires, esta información fue consultada en página web y suministrada por funcionarios de la institución.

El IDPAC tiene la meta de atender 1784 juntas de acción comunal durante el periodo 2016 – 2019 atendiéndose el 50% de 2.016 a 2.017 mediante la realización de capacitaciones, asesoramientos y procesos de seguimiento y control a las JAC, destacándose en 2.017 la puesta en marcha de la Escuela de Formación en la que se cuenta con un portafolio de 15 líneas de formación en Territorio dentro de las cuales se destacan: políticas públicas, convivencia y solución de conflicto, cuidado y respeto del medio ambiente, formulación de proyectos comunitarios.

Participación Bogotá (IDPAC) está diseñando procesos orientados a las necesidades de las Organizaciones Comunales, que les garanticen herramientas de gestión para realizar proyectos que mejoren barrios y localidades de la ciudad. A través de la instalación de Mesas de Trabajo y con acompañamiento de la Veeduría Distrital, estas iniciativas se materializarán en equipo y de la mano con el movimiento comunal de la ciudad.

El IDPAC ha realizado jornadas trimestrales para evaluar que las JAC cumplan 3 asambleas al año, tengan dignatarios completos, y realicen manejo de recursos de acuerdo al libro contable; en la localidad de Mártires se hizo especial seguimiento a las juntas: Eduardo

Santos, El Listón, El progreso, El Vergel, Estación de la Sabana, La Estanzuela, La Pepita, Panamericano, Ricaurte, Samper Mendoza, La Favorita, Santa fe, Veraguas, Voto Nacional.

En otro ámbito el IDPAC ha procurado por:

- Vinculación de dignatarios
- Planes estratégicos de desarrollo barrial
- Fortalecimiento y cualificación de las comisiones de conciliación y convivencia Aso juntas.
- Establecimiento del programa formador de formadores
- Cultura democrática y ciudadana.

Se promueve la participación mediante programas que incentivan a los ciudadanos a participar más, como el modelo “uno + uno = todos” en el que se destacan iniciativas innovadoras para promover la participación comunal, como el embellecimiento del espacio público en el que las mismas JAC ejecutan los proyectos propuestos.

Otros espacios con participación del IDPAC y la secretaria de gobierno son el proyecto “participación ciudadana para la decisión” el cual, con recursos del Distrito, la Alcaldía de la Localidad de Mártires se realizó un proyecto de capacitación asociado con el liderazgo y el emprendimiento para las JAC de esta localidad. Así como la capacitación formadora de formadores.

*Fortalecimiento infraestructura:*

El fortalecimiento administrativo requiere infraestructura y ante esto el IDPAC ha entregado a 30 JAC de la localidad de Mártires: carpas, mesas, sillas, tableros, cabinas de sonido, micrófonos y elementos de papelería

De otro lado se destaca en la gestión del IDPAC por el fortalecimiento de las JAC la integración “el día comunal” que se realiza en noviembre y en el que se valora la acción comunal y se ha premiado a las mejores juntas de acción comunal.

A continuación, se presenta una batería de cumplimiento de indicadores tomado del informe de gestión 2017 del IDPAC para dicho periodo presentada en su rendición de cuentas, que refleja en resumen parte de lo descrito anteriormente.

**Tabla 2. Ejecución de metas IDPAC vigencia 2017**

Iniciativa Estratégica PEI	Meta proyecto de inversión asociada	Indicador PEI	META 2016	Ejecución 2016		META 2017	Ejecución 2017 (corte 07 diciembre)	
				Ejecutado	% ejecución		Ejecución	% ejecución
Fortalecer a las organizaciones comunales de	Acompañar el 50% de las organizaciones comunales de primer grado en temas	Porcentaje de organizaciones comunales	6,25%	6,25%	100%	12,50%	9,38%	11,6,0%

Iniciativa Estratégica PEI	Meta proyecto de inversión asociada	Indicador PEI	META 2016	Ejecución 2016		META 2017	Ejecución 2017 (corte 07 diciembre)	
primer y segundo grado.	relacionados con acción comunal.	de primer grado fortalecidas						
	Acompañar 100% de las organizaciones comunales de segundo grado en temas relacionados con acción comunal	Porcentaje de organizaciones comunales de segundo grado fortalecidas	N/A	0%	N/A	100%	75%	92,0%
Mejorar el ejercicio de IVC sobre las organizaciones comunales	Atender 100 por ciento los requerimientos de inspección, vigilancia y control de las organizaciones comunales (...)	Porcentaje de procesos de IVC realizados (priorizados y solicitados)	100%	100%	100%	100%	75%	92,0%
N/A	Generar una alianza con entidad pública o privada para el fortalecimiento de las JAC	Alianza con entidad pública o privada para el fortalecimiento de las JAC	N/A	0%	N/A	1	75%	92,0%
	Promover y acompañar 125 acciones de participación ciudadana realizadas por organizaciones comunales en el Distrito Capital	Acciones de participación ciudadana realizadas por organizaciones comunales promovidas y acompañadas	10	10	100%	35	32	92%
	Implementar en el 100% una herramienta tecnológica que facilite la recolección masiva de (-)	Porcentaje de implementación de la herramienta tecnológica para organizaciones comunales	1%	1%	100%	29%	27%	92%
Fortalecer la participación de organizaciones regidas por propiedad horizontal	Fortalecer los 19 Consejos Locales de Propiedad Horizontal en el Distrito Capital	Consejos Locales de Propiedad Horizontal fortalecidos	2	3	150%	3	2	66,66%
	Elaborar en un 100% el estudio que defina la metodología y los mecanismos de implementación de política	Porcentaje de avance en la elaboración del estudio para la construcción de	N/A	0%	N/A	40%	31%	76,3%

Fuente: Informe de Gestión 2017 IDPAC

La información propuesta por el IDPAC permite inferir que el IDPAC ha cumplido lo propuesto en su plan estratégico para el periodo 2.017 y ha generado avances en aspectos diferentes de las juntas de acción comunal que ha permitido el fortalecimiento de las mismas a partir de capacitaciones, seguimiento y puestas innovadoras como la conformación de un



directorio de medios de comunicación de los dignatarios y actualización de bases de los mismos así como desarrollar conocimiento en propiedad horizontal debido a que el 70% de la población vive en este tipo de hábitat, sin embargo es necesario preguntarnos por la receptividad que ha tenido estos programas en las JAC de Los Mártires, cuestión que se resuelve en el siguiente apartado:

**Perspectiva de los integrantes de las juntas de acción comunal de la localidad de mártires frente a la gestión del IDPAC en el fortalecimiento de la acción comunal.**

Para conocer esta perspectiva se empleó el método de cuestionario y entrevista en la que se detecta debilidades de 15 Juntas de acción comunal según los presidentes y dignatarios entrevistados (1 persona por cada JAC entrevistada) en relación a como la gestión del IDPAC ha impactado en los aspectos determinados en la metodología; este cuestionario se implementó durante la semana del 9 al 13 de abril a continuación se muestran las preguntas del cuestionario y su resultado.

**Tabla 3. Cuestionario Implementado**

Aspecto	EVALUE EL IMPACTO DEL IDPAC EN QUE LA JAC CUMPLA:	S	B	R	M	I
A	1. Diagnostico escrito de las condiciones del barrio					
A	2. Asistencia de los miembros a las reuniones					
A	3. Participan los jóvenes en las actividades de las JAC					
B	4. La JAC cuenta con un plan estratégico o de desarrollo					
B	5. Los planes de acción están por escrito y son para todo el año					
D	6. Uso de redes sociales y tecnologías de la comunicación					
C	7. Los miembros de la junta tienen habilidad para la elaboración de proyectos					

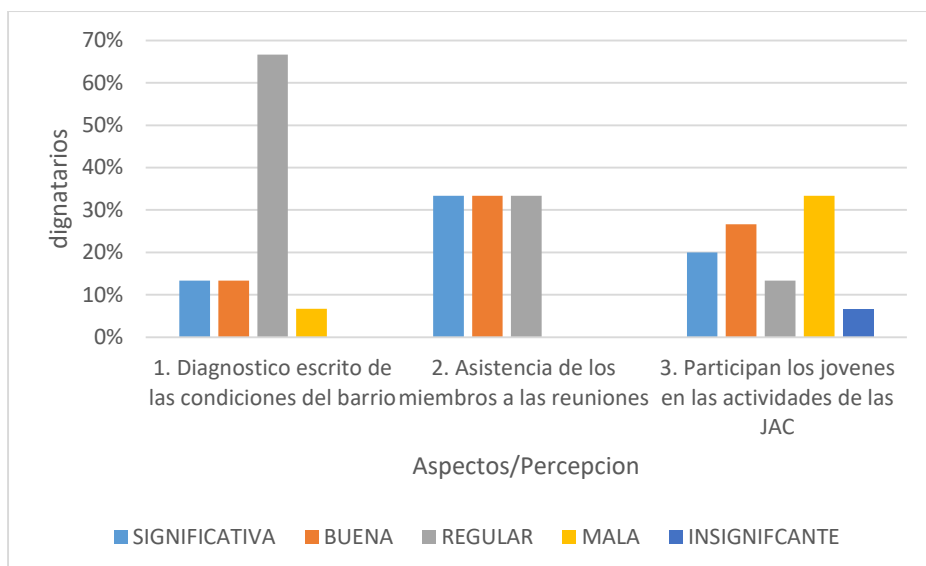
C	8. Las tareas para el presidente y miembros de las Juntas están definidas a corto, mediano y largo plazo					
C	9. Presupuesto y recursos financieros para la ejecución de actividades					
C	10. Se formulan y se presentan proyectos ante diferentes organismos					
D	11. Comunicación fluida y permanente en la comunidad					
D	12. El trabajo en equipo se refleja en las tareas realizadas					
E	13. Se elaboran las actas de las reuniones que se hacen					
E	14. Se define la forma en la que se hará seguimiento a las actividades					
E	15. Se llevan registros contables en su respectivo libro					

Convenciones: S: Significativo, B: Bueno, R: Regular, M: Malo, I: Insignificante.

Aspecto (a): Participación y empoderamiento, (b): Planeación, (c) Estructuración y ejecución, (d) comunicación, (e) Control y seguimiento.

Fuente: Elaboración propia

Una vez implementado el cuestionario se encontró que existen barreras en la receptividad de la gestión del IDPAC. (Ver gráfico 3)



*Grafico 3. Percepción de la gestión del IDPAC 2017 en fortalecer la participación y el empoderamiento de las JAC de Los Mártires. Elaboración propia.*

Esta primera grafica representa la percepción de algunos dignatarios de las JAC de mártires sobre qué tan eficiente han sido las actividades realizadas por el IDPAC para fortalecer la participación y empoderamiento, a lo que los dignatarios responden: 1. Ha sido regular en cuanto a coadyuvar a realizar el diagnostico de las condiciones del barrio en más de un 60%, 2. en la asistencia a las reuniones ha sido 33% significativa, buena y regular, en la participación de los jóvenes ha sido mala por encima del 33% y buena en un 27%. En términos generales se percibe la gestión en fortalecer este aspecto regular. (Ver gráfico 4).

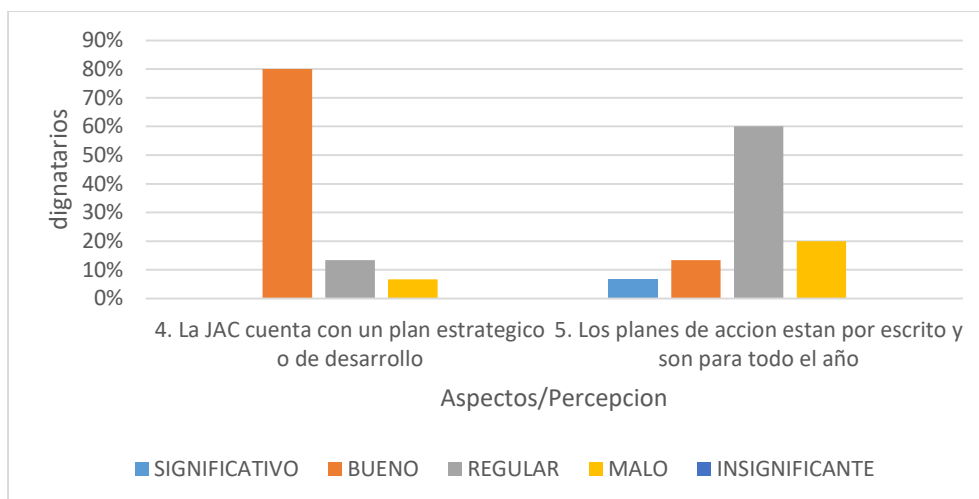


Grafico 4. Percepción de la gestión del IDPAC 2017 en fortalecer la planeación de las JAC de Los Mártires. Elaboración propia.

El segundo aspecto evaluado fue el concerniente a la planeación en el que se encuentra que la intervención del IDPAC para que las JAC cuenten con plan estratégico ha sido buena en un 80% y para que los planes de acción estén por escrito y son para todo el año ha sido regular, dejando entrevisto que hay fortalezas en planear la acción comunal, pero falta el seguimiento al cumplimiento de lo propuesto en las hojas de ruta. (Ver gráfico 5).

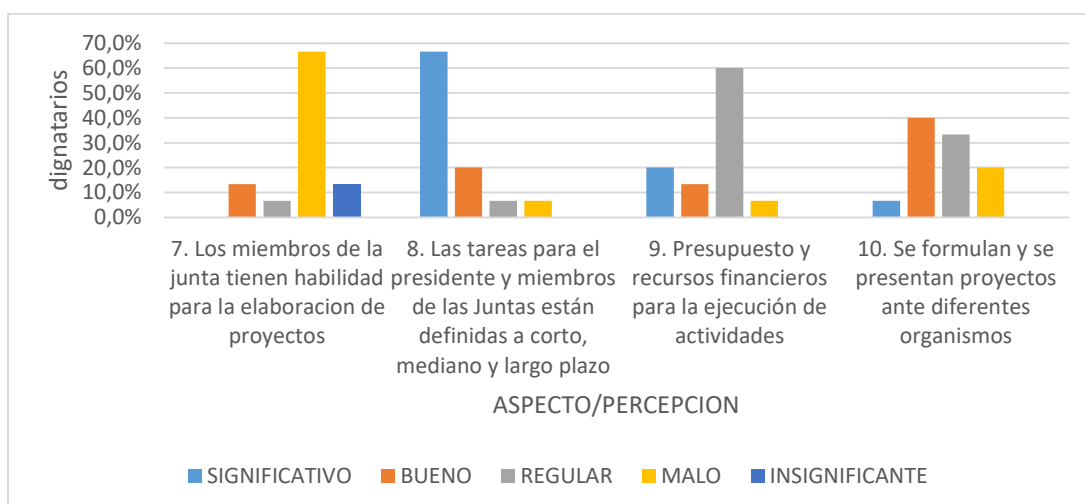


Grafico 5. Percepción de la gestión IDPAC 2017 en fortalecer la estructuración y ejecución de las JAC de Los Mártires. Elaboración propia.

La grafica anterior representa la percepción en cuanto a la estructuración y ejecución de las JAC, a lo que los dignatarios de la Localidad de Mártires respondió, que el impacto en que los miembros de la junta tengan habilidad para elaborar proyectos es mala en más de un 60%; en cuanto a las taras de presidente y miembros estén definidas con plazos es buena en más de un 60%, en materia de presupuesto el acompañamiento es regular y en la formulación de projectas es buena y regular por encima del 30% para cada percepción respectivamente. (Ver Gráfico 6).

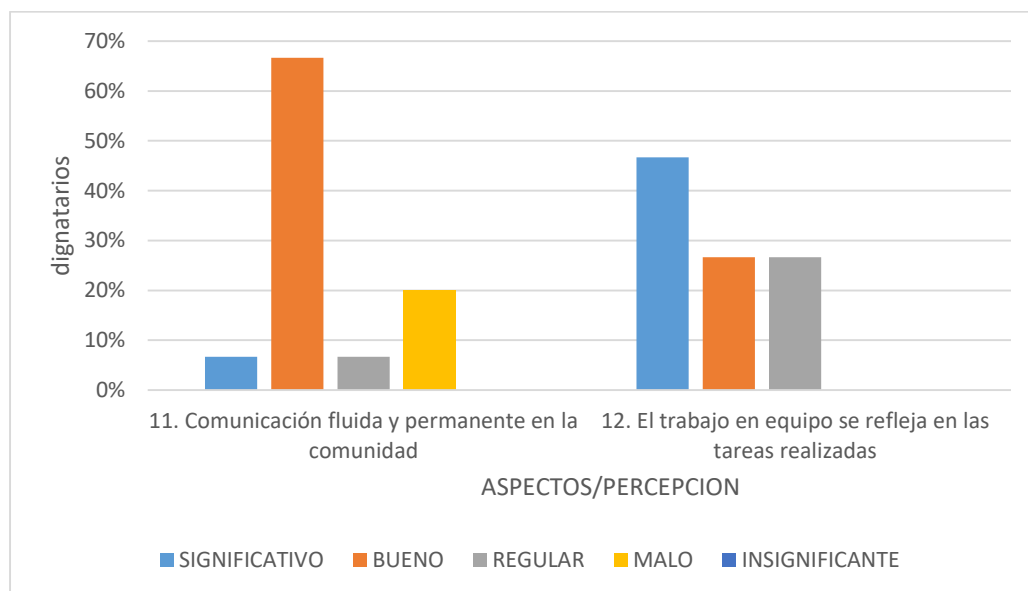


Gráfico 6. Percepción de la gestión del IDPAC 2017 en fortalecer la comunicación de las JAC de Los Mártires. Elaboración propia.

La anterior grafica presenta el resultado en cuanto a la comunicación dejando ver que el trabajo del IDPAC ha contribuido a que la comunicación se ha fluida y permanente en la comunidad de manera buena en un 60%, y ha sido significativo para que exista trabajo en equipo en un 45%, estos resultados favorables se pueden asociar a las estrategias de uso de las tics y actualización de las bases de datos de los dignatarios.

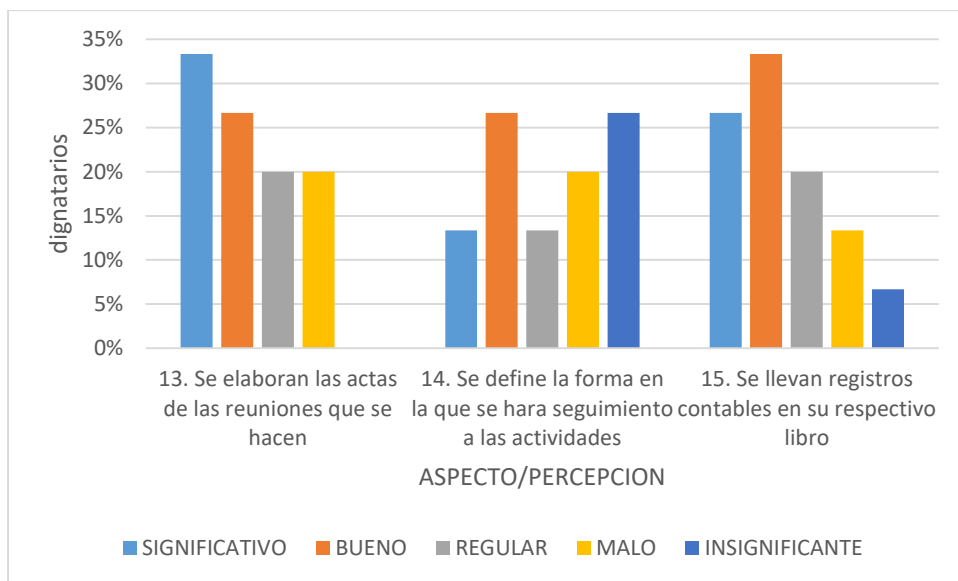


Grafico 7. Percepción de la Gestión del IDPAC 2017 en fortalecer el control y seguimiento de las JAC de Los Mártires. Elaboración propia.

La última gráfica representa la evaluación del aspecto de control y seguimiento en el que la gestión del IDPAC en promedio es buena y significativa, detallándose que en la elaboración de actas de reuniones la labor de la institución es significativa y buena en un 32% y 27% respectivamente, se encuentran falencias en los seguimientos pues se detecta un 25% de insignificancia y un 20% de percepción de gestión mala. En la parte contable el IDPAC contribuye bastante debido a que se encuentra una percepción buena por encima del 30% y una significativa por encima del 25%.

#### **Anotaciones destacadas de la entrevista:**

La entrevista se aplicó a los 15 dignatarios representantes cada uno de las JAC seleccionadas para responder al cuestionario, buscando profundizar con aspectos cualitativos la gestión del IDPAC en el periodo 2017 en el fortalecimiento de las juntas desde la mirada de los líderes comunales realizándose tres preguntas ¿Qué destacan de la gestión del IDPAC?

¿Qué aspectos no se han logrado cumplir en su JAC? y que ¿les gustaría que el IDPAC desarrollara para fortalecer su JAC? (Ver Anexo 2), a lo que los dignatarios respondieron:

*El IDPAC ha llegado al territorio nos vigila en rigor nuestros libros de actas, registros contables recibimos sus capacitaciones que nos permite tener documentos al día, resaltamos lo importante de poseer como medio de interacción con la comunidad una cuenta en redes sociales y portales web a través de la promoción del uso de las tecnologías que ha impulsado el IDPAC.*

Sin embargo, se ve la necesidad de realizar capacitaciones en elaboración de proyectos y economía solidaria, que faltan realizar nombramientos, depuraciones de libro de afiliados, que es fundamental ayuda en elaboración de plan de trabajo, comité de trabajo e implementar controles para verificar el cumplimiento de las funciones del tesorero y la secretaria, así como actualizar los libros de actas.

Exponen los dignatarios que, aunque son organismos autónomos requieren de más frecuencia de acompañamiento y capacitación del IDPAC, así como encuentros innovadores por el medio ambiente o uso de las tecnologías incidiría en aumentar el empoderamiento de los integrantes de las JAC en especial de los jóvenes.

### **Discusión de resultados**

Los resultados permiten ver que la labor del IDPAC ha impactado en gran medida los aspectos de planeación, comunicación y control en las JAC de la localidad de mártires, a partir de la percepción de los entrevistados, que asociándose con la gestión presentada por el IDPAC se pudo inferir que estrategias como el uso de las TICS, directorio de comunicaciones han fortalecido la comunicación interna y externa de la JAC, las jornadas de capacitación han permitido que las JAC de la Localidad de Mártires cuenten con planes estratégicos actualizados

pero a los que le falta desarrollar herramientas de seguimiento y control, por lo que resulta necesario una estrategia de reconocimiento de la importancia de la evaluación de la acción comunal, para el mejoramiento de las mismas y el territorio, y aunque el IDPAC los acompaña en los planes de acción, las JAC no los cumplen, en el componente estructural se debe fortalecer más los conocimientos en presupuestos y proyectos pero la gran preocupación en la Localidad Los Mártires es recuperar el empoderamiento de los ciudadanos en los asuntos comunales, sin embargo el IDPAC ha desarrollado un abanico de iniciativas que hacen más atractiva la participación pero que teniendo en cuenta el contexto socioeconómico de los mártires.

A partir de lo anterior se determinó que el impacto actual del IDPAC sobre las 15 JAC de Los Mártires objeto de estudio, es positivo en una medida alta pero que no satisface en totalidad a los dignatarios de la la localidad pues en los aspectos encontrados se encuentra que la gestión no ha podido recuperar el liderazgo comunal, ni que los planes de acción se cumplan o los presupuestos de las juntas de acción comunal estén debidamente elaborados. Por lo tanto, el IDPAC debe generar las siguientes estrategias:

- Una estrategia de empoderamiento asociada con visibilizar la acción comunal mediante espacios de integración local de comunicación en redes sociales y de resaltar la labor mediante incentivos que generen interés y motivación a los habitantes de la localidad de participar de las diferentes actividades que permitirán el desarrollo tanto de su junta como de su territorio.

- Procesos de capacitación de acuerdo a la oferta de necesidades, es decir evaluar las debilidades y fortalezas para que las capacitaciones fortalezcan los puntos neurálgicos de las JAC.



- Implementación de un instrumento o sistema tecnológico (software) que le permite a las JAC hacer seguimiento de sus planes de acción de mejora para evaluar su cumplimiento, para que los dignatarios se concienticen y les sea fácil controlar sus organizaciones.

## CONCLUSIONES

Al finalizar el presente estudio se encuentra que el IDPAC como fortalecedor y garante de la participación comunal ha desarrollado diferentes programas y estrategias de impacto que han permitido a las JAC de la Localidad de Mártires avanzar en su estructura orgánica y administrativa destacándose una imagen favorable en cuanto a la gestión para fortalecer la planeación, la comunicación y el seguimiento y control de estas organizaciones sociales, aspectos los cuales son fundamentales para el desarrollo de la acción comunal, sin embargo se presentan debilidades en la estructuración, ejecución de las JAC y en la participación-empoderamiento; esta última siendo difícil mejorar en el sentido de que va más allá de la gestión de la institucionalidad pues requiere esfuerzos articulados ciudadanía, distrito, líderes, dignatarios para recuperar la importancia de la acción comunal.

Se identifica que las JAC planean sus actividades reciben las visitas del IDPAC, pero no atienden a sus recomendaciones, por ello se evidencia deficiencia en planes de acción y su respectivo seguimiento, finalmente se concluye la necesidad de los dignatarios y miembros de la JAC en fortalecer habilidades y conocimientos para la formulación de proyectos y elaboración de presupuestos.

Finalmente se detecta que el IDPAC cumple además de un papel de vigilante de las JAC es un motivador y dinamizador del empoderamiento de los dignatarios e integrantes de la acción comunal que cumple en su gestión pero debe generar un valor agregado por lo cual se concluye la necesidad de desarrollar una estrategia de empoderamiento, de visibilizar la acción comunal en la localidad de Los Mártires mediante incentivos y apoyo a iniciativas de participación ciudadana acompañadas de procesos de capacitación, teniendo en cuenta que así los otros

aspectos de la acción comunal tendrán mayor desarrollo, debido a las necesidades de la localidad, que requiere ser más democrática, inteligente y diversa.

## RECOMENDACIONES

Existe un reto de interactuar las JAC con otras organizaciones sociales en la construcción de agendas comunes para lo cual resulta importante que estén fortalecidas administrativamente y en otros campos, siendo valioso recuperar el empoderamiento por la acción comunal.

A partir de lo anterior es importante adelantar estudios encaminados a generar estrategias de inserción de las JAC en la agenda pública y activar su participación como motor de desarrollo local, para lo cual resulta fundamental generar estrategias desde instituciones como el IDPAC tanto para fortalecerlas como para que sean más innovadoras en el uso de tecnologías y formulación de proyectos comunitarios de desarrollo, en el escenario de posconflicto actual.

Las JAC de la localidad de mártires requieren un acompañamiento especial debido a las problemáticas que los aqueja a la falta de elección de dignatarios y cancelación de personería jurídica de la junta siendo importante estrategias para incentivar a los diferentes actores de la JAC de Mártires ha empoderarse de la acción comunal como forma de recuperar su territorio.

## BIBLIOGRAFIA

Alcaldía distrital de Bogotá. (2.009). Conociendo la Localidad de Mártires: diagnóstico de los aspectos físicos, demográficos y socioeconómicos. Bogotá D.C.

Alcaldía Local de Mártires (2015) Informe de Gestión 2014. Bogotá D.C.

Bobbio, N. (1.984). El futuro de la Democracia. Fondo de Cultura de México. México D.F.

Castoriades, C. (1958) El avance de la insignificación. Eudeba, Buenos Aires.

Cunill, N. (1991) Participación ciudadana, Caracas, CLAD.

IDPAC (2.009). ¿Cómo participan las juntas de acción comunal de san Cristóbal? Gente Nueva Editorial. Bogotá D.C.

Held, D (2.002) Modelos de Democracia. Alianza editorial, España.

Maldonado J. (2.008) La Acción Comunal en el municipio de San Gil: entre la institución y el movimiento social. Pregrado Ciencia Política. Universidad Javeriana.

Ministerio del interior y de Justicia (2.003). Participación en el Control Social a la Gestión Pública. Bogotá D.C.

Sánchez M. (2012). Diagnostico estratégico de las Juntas de Acción Comunal.  
Universidad de la Costa.

Sánchez M. (2015) Gestión y participación ciudadana: caso juntas de acción comunal.  
Universidad de la Costa.

Salazar H. (.2013). Acercamiento a una política pública orientada a la sostenibilidad financiera de las organizaciones comunitaria – Análisis del caso de municipio de Guarne Antioquia. Universidad de Medellín. Medellín.

Velásquez. F. (2003: ¿Qué pasa con la participación ciudadana en Colombia?  
Fundación Corona.

## ANEXOS 1

### CUESTIONARIO PERCEPCION DE LAS JAC LOS MARTIRES EN LA GESTION DEL IDPAC EN EL FORTALECIMIENTO COMUNAL

Cargo del dignatario:

Edad:

Género:

Estado Civil:

Ocupación:

Nivel de Escolaridad:

Tiempo en el barrio:

A continuación encontrará 15 enunciados relacionados con 5 aspectos principales para el fortalecimiento de la acción comunal, marque según el nivel de satisfacción de su parte en la gestión del IDPAC en su Junta de acción comunal.

Aspecto	EVALUE EL IMPACTO DEL IDPAC EN QUE LA JAC CUMPLA:	S	B	R	M	I
A	1. Diagnostico escrito de las condiciones del barrio					
A	2. Asistencia de los miembros a las reuniones					
A	3. Participan los jóvenes en las actividades de las JAC					
B	4. La JAC cuenta con un plan estratégico o de desarrollo					
B	5. Los planes de acción están por escrito y son para todo el año					
D	6. Uso de redes sociales y tecnologías de la comunicación					
C	7. Los miembros de la junta tienen habilidad para la elaboración de proyectos					
C	8. Las tareas para el presidente y miembros de las Juntas están definidas a corto, mediano y largo plazo					
C	9. Presupuesto y recursos financieros para la ejecución de actividades					

C	10. Se formulan y se presentan proyectos ante diferentes organismos					
D	11. Comunicación fluida y permanente en la comunidad					
D	12. El trabajo en equipo se refleja en las tareas realizadas					
E	13. Se elaboran las actas de las reuniones que se hacen					
E	14. Se define la forma en la que se hará seguimiento a las actividades					
E	15. Se llevan registros contables en su respectivo libro					

Convenciones: S: Significativo, B: Bueno, R: Regular, M: Malo, I: Insignificante.

Aspecto (a): Participación y empoderamiento, (b): Planeación, (c) Estructuración y ejecución, (d) comunicación, (e) Control y seguimiento.



## **ANEXOS 2**

### **ENTREVISTA PERCEPCION DE LAS JAC LOS MARTIRES EN LA GESTION DEL IDPAC EN EL FORTALECIMIENTO COMUNAL**

Responda con total argumentación y naturalidad las siguientes preguntas acerca de la gestión del IDPAC en el fortalecimiento de la acción comunal:

¿Qué destacan de la gestión del IDPAC en el fortalecimiento de las JAC Los Mártires?

¿Qué aspectos no se han logrado cumplir en su JAC? y

¿Qué les gustaría que el IDPAC desarrollara para fortalecer su JAC? (Ver Anexo 2), a lo que los dignatarios respondieron: